



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL REFRIGERACION SA REFFIGLOB. CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cerro Colorado Calle: Av. Los Vergeles Numero: 3 Manzana: 246 Carretero: Vía a Daule Kilometro: 10.5, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **GLOBAL REFRIGERACION SA REFFIGLOB**, con la asistencia de los siguientes accionistas: VILLAMAR MONCAYO CHARLES ALFREDO, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor ALVARADO CRUZ EDMUNDO VICENTE, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Edmundo Alvarado Cruz, en calidad de Secretaria Ad-Hoc el señor Charles Villamar, Gerente de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es:

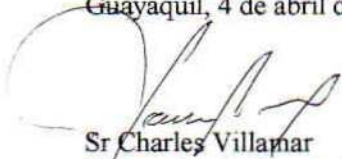
1. Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía y los informes de Comisario y Gerente.

El Señor Edmundo Alvarado una vez que el Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el único punto a tratar en la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el Balance General de la compañía y los informes del comisario y Gerente.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas con treinta minutos. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidenta y Secretaria que certifica. f) Charles Villamar, Gerente, Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Edmundo Alvarado Cruz; f) Charles Villamar.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 4 de abril del 2017


Sr Charles Villamar
Secretaria Ad-Hoc de la Junta